

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29
Recibo No. 1123025407
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS AFECTADAS POR LEPROA - HANSEN DE COLOMBIA "FELEHANSEN DE COLOMBIA"
Nit: 900747044 5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0051907
Fecha de Inscripción: 5 de enero de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Caracas # 1-08 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: felehansen@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3125013569
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 10 A Sur # 57-08
Municipio: Villavicencio (Meta)
Correo electrónico de notificación: felehansen@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3125013569
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29
Recibo No. 1123025407
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 01 del 31 de marzo de 2014 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2017, con el No. 00270103 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Federación denominada FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS AFECTADAS POR LEPRO - HANSEN DE COLOMBIA "FELEHANSEN DE COLOMBIA".

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 de la Asamblea de Asociados, del 6 de octubre de 2016, inscrita el 5 de enero de 2017 bajo el Número 00270106 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad previamente inscrita en la cámara de comercio de Ibagué el 4 de julio de 2014 bajo el No. 00019900 del Libro I, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro traslado su domicilio de la ciudad de: Ibagué a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La federación tendrá por Objeto: Fortalecer, consolidar, asesorar y acompañar a las asociaciones afiliadas en el desarrollo de sus procesos y objetivos. Promover la asociatividad de las personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29

Recibo No. 1123025407

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

afectadas por lepra. Buscar el buen vivir de las personas afectadas por lepra, implementando acciones en caminadas a su desarrollo integral. Promover actividades científicas. Tecnológicas, culturales. Recreativas. Ambientales. Civiles. Y servicio social y comunitario. Actividades de voluntariado nacional e internacional que faciliten el bienestar de las personas afectadas por lepra. Y divulgar. Difundir, concretar y empoderar a las personas con discapacidad en el marco de la convención de los derechos de las personas con discapacidad. Fomentar la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (rbc) promulgada por la OMS. Establecer con la comunidad colombiana una comunicación a través de campañas. Foros. Encuentros etc., utilizando los medios de comunicación masivos y alternativos con el fin de disminuir el desconocimiento de la problemática y los derechos de las personas con discapacidad. Y para el cumplimiento de los mismos podrá adquirir poseer, arrendar, gravar o permutar y en general enajenar toda clase de bienes. Suscribir contratos y / o convenios interinstitucionales. Nacionales e internacionales. Y desarrollar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. De acuerdo con la ley. Los presentes estatutos y los reglamentos que lo regulen.

PATRIMONIO

\$ 3.773.288,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Presidente el cual tendrá un suplente (el vicepresidente) quien los reemplazará en su ausencia o enfermedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Ostentar la representación de la federación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas. B) Convocar las reuniones de la junta directiva y de la asamblea, presidirlas, dirigir sus debates, suspender y levantar las sesiones. C) Ejecutar las decisiones de la junta directiva y de la asamblea, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y contratos y firmar aquellos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29

Recibo No. 1123025407

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos necesarios a tal fin en un monto que no exceda 20 smlmv D) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta directiva y asamblea. E) Dirimir con su voto los empates. F) Visar las actas y certificaciones de las decisiones de la junta directiva y asamblea. G) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la junta directiva y de la federación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 6 del 7 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2019 con el No. 00313916 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Lucrecia Vasquez Acevedo	C.C. No. 36179735

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Isaias Dussan Weck	C.C. No. 12134224

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 6 del 7 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2019 con el No. 00313917 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Lucrecia Vasquez Acevedo	C.C. No. 36179735
Miembro Junta	Isaias Dussan Weck	C.C. No. 12134224

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29

Recibo No. 1123025407

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DirectivaMiembro Junta Ana Lia Gonzalez De C.C. No. 20273247
Directiva GarciaMiembro Junta Yurani Granada Lopez C.C. No. 38612148
DirectivaMiembro Junta Ayde Del Socorro C.C. No. 45762078
Directiva Franco CastellanoMiembro Junta Irma Isabel Romero C.C. No. 32876405
Directiva Hernandez**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 6 de octubre de 2016 de la Asamblea de Asociados	00270106 del 5 de enero de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 09 del 23 de febrero de 2023 de la Asamblea General	00362747 del 28 de marzo de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 5 de enero de 2017, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29

Recibo No. 1123025407

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29

Recibo No. 1123025407

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 17:02:29

Recibo No. 1123025407

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12302540746A4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO